

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

9119 Orden SAS/1423/2009, de 18 de mayo, por la que se nombra Subdirectora General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera del Instituto de Mayores y Servicios Sociales a doña Emilia Parras López.

Por Resolución de 2 de febrero de 2009 («Boletín Oficial del Estado» del 16), de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Instituto de Mayores y Servicios Sociales). Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de mayo de 2009.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P.D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Convocatoria: Resolución 2-2-09 («BOE» del 16)

Puesto adjudicado. Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirectora General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera. Nivel: 30. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro directivo, provincia: Sanidad y Política Social. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 22.758,12 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Parras López, Emilia. NRP: 0252666368. GR: A1. Cuerpo: 1604. Situación: Activo.